

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

96**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Treinta y cuatro.—Renuncia de don Francisco Martínez Sanz al cargo de juez de paz sustituto de El Atazar.

Se da cuenta de la comunicación recibida vía fax, de 17 de noviembre de 2011, del Ayuntamiento de El Atazar adjuntando escrito de don Francisco Martínez Sanz, donde manifiesta su voluntad de renunciar al cargo de juez de paz sustituto de El Atazar, cargo para el que fue nombrado por acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior en su reunión de 19 de octubre de 2009.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: aceptar la renuncia de don Francisco Martínez Sanz al cargo de juez de paz sustituto de El Atazar.

Con certificación, participese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado decano de primera instancia e instrucción de Torrelaguna, al Juzgado de paz y al Ayuntamiento de El Atazar.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 19 de diciembre de 2011.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/1.890/12)